

## **SEGUNDA PARTE**

---

**La sociología militar  
en la expansión europea y guerras  
de independencia**

---

MG. JULIO ENRIQUE PIRAGAUTA RODRÍGUEZ. Administrador de Empresas, Universidad Cooperativa de Colombia (UCC). Abogado; Magíster en Derecho Administrativo y en Educación; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). Especialista en Derecho Internacional de los Conflictos Armados; Especialista en Liderazgo y Toma de Decisiones, Sociología Militar y Derecho Operacional, Escuela Militar de Cadetes (Esmic).

---

Julio Enrique Piragauta Rodríguez

## CAPÍTULO III

---

# Conformación de los ejércitos y las estructuras militares en los imperios hispánicos

### RESUMEN

Este capítulo ofrece un marco general sobre los primeros conquistadores españoles que llegaron a América y que marcaron el devenir de los pueblos que habitaban este continente. A partir de tal propósito, se va a revisar la conformación de los ejércitos y las estructuras militares en los imperios hispánicos, enmarcado en el concepto de sociología militar. Parte de este capítulo presenta una síntesis del descubrimiento de América y la posterior evolución y repercusión que tuvo tan magno acontecimiento en el mundo americano y europeo. Durante todo este recorrido se pueden apreciar aspectos sociológicos, por cuanto se conocen cómo estaban conformados los pueblos indígenas, su economía, gobiernos, etc., centrando nuestra atención en el entonces Nuevo Reino de Granada, hoy República de Colombia.

### PALABRAS CLAVE

Expansión europea y guerras de independencia hispanoamericana; ejércitos en los imperios hispánicos; sociología militar en los imperios hispánicos; institución militar en el Nuevo Reino de Granada; sociología militar.

## Introducción

En los siglos XVI y XVII, durante la formación de algunos estados europeos y ante el inminente avance de la economía, la reflexión social se encaminó hacia la ciencia política y la teoría económica. Nicolás Maquiavelo (1929), Juan Bodino (1992) y Thomas Hobbes (1981) son algunos teóricos destacados de la reflexión política, en tanto que Raymond de Quesnay (1758) y Adam Smith (1994) sobresalieron en materia económica.

A partir de la Revolución Industrial prevaleció el pensamiento liberal, el cual concibe al individuo como el punto de partida de la colectividad social. El liberalismo sostiene que es el hombre individual el que constituye el motor de desarrollo social.

De esta concepción liberal de la sociedad se nutrieron los ideales de libertad e igualdad que estuvieron presentes en la Revolución francesa (1789-1799), en la independencia de Estados Unidos (1775-1783) y en los círculos de libertadores y pensadores que deseaban descolonizar Latinoamérica.

Debido a la Revolución Industrial y a los grandes avances técnicos, comenzó la migración y la sobrepoblación, la que de alguna manera modificó sustancialmente el modo de vida de los pueblos y, con ello, se comenzó a perfilar de forma más clara del objeto de estudio de la sociología: los comportamientos sociales de los individuos y sus cambios.

La sociología, en sentido estricto, no nace sino hasta el siglo XIX, con el positivismo de Augusto Comte (Comte, 1965). Aunque adopta muchas ideas de su maestro Henri Saint-Simón, Comte es quien desarrolla la idea del orden y del progreso de la sociedad, desmantelando los escenarios: teológico-mítico y metafísico-abstracto que prevalecían anteriormente, para dar gusto al escenario positivo científico (Mill y Pavón, 1972). El positivismo busca por medios prácticos y concretos alcanzar el ideal social del orden y el progreso. Karl Marx relacionó los procesos de la historia con el desarrollo de la economía y la política, con efecto de formular una interpretación materialista de la historia y de la estructura social que permitiese instaurar una sociedad más justa y mejor (Marx, 1946).

El inglés Herbert Spencer desarrolló la sociología conocida como evolucionista en la que establece, con base en el desarrollo, el paralelismo entre las diversas sociedades (Spencer, 1938).

Emilio Durkheim es el iniciador del funcionalismo, teoría que analiza, precisamente, las funciones de cada uno de los segmentos, papeles y problemas de la sociedad (Durkheim, 1981). Max Weber concibe a la sociología como la ciencia

encargada de comprender e interpretar la realidad social tal como es (Weber, 2001).

Ahora, para precisar épocas, estas las brindan Aguilera, García y Pargas (s.f.) quienes aseguran que dentro de las condiciones históricas que hacen posible la aparición y desarrollo de la sociología, destacan de manera significativa la denominada Revolución Industrial, la cual se puede asumir como el salto cualitativo a partir del cual el proceso productivo alcanzó un nivel de desarrollo nunca antes conocido.

El sistema capitalista adquiere su preeminencia y se consolida como la opción económica de Occidente. Sin embargo, la producción capitalista requirió la existencia de una época histórica de transición que permitió la superación de las relaciones de producción feudales que la precedieron.

Los rasgos más característicos de esa época son la destrucción de los fundamentos de la sociedad feudal, la ruina del campesinado y del artesanado y la acumulación de riqueza en manos de la burguesía (Aguilera *et al.*, s.f., pp. 96-97).

Finalizan su aporte a la Revolución Industrial (RI), diciendo que el desarrollo económico-social generado por la RI fue posible gracias a un desarrollo científico que, unido a la técnica, hizo posible la máquina y con ella el nacimiento de la tecnología. En este contexto, los adelantos de las ciencias naturales (física, biología, química) serán determinantes en la inspiración de los fundadores de las ciencias sociales. No solamente a nivel del método, el cual inicialmente será adaptado, sino incluso a nivel de los fundamentos teórico-filosóficos.

Sobre el *Siglo de las Luces*, dentro del marco ideológico del surgimiento de las ciencias sociales, se encuentran: el racionalismo, el materialismo francés en los siglos XVII y XVIII y la ilustración (Aguilera *et al.*, s.f., p. 98).

De la pléyade de sociólogos, citados anteriormente como los más relevantes, es oportuno mencionar que existen muchos otros que también han contribuido al conocimiento de la sociología, lo que nos lleva a estudiar, ahora sí:

La sociología militar, como subdisciplina, surgió en la década de 1950, a fin de dar cuenta de los cambios ocurridos en el proceso de profesionalización de la actividad militar y de demostrar posibles salidas a las problemáticas internas de la organización.

El primer antecedente sistemático remite a la publicación *El soldado americano*, de Samuel Stouffer (1949) que, basado en el trabajo de campo realizado sobre el Ejército de Estados Unidos esencialmente, abordaba cuestiones como la autopercepción de la profesión, la situación socioeconómica o las actitudes de los soldados hacia los aliados. Desde entonces, el estudio de las Fuerzas Armadas,

desde la sociología, ha estado centrado principalmente en dos vertientes de análisis: el militar como profesional y la institución militar como organización social (Malamud, 2013, p. 383).

En el primer caso, aparecen como temas específicos las motivaciones profesionales, los nuevos desafíos en virtud de la dinámica de seguridad internacional, las cuestiones de reclutamiento o la familia y el militar, entre otros. En cuanto al análisis organizacional, se incorporan cuestiones vinculadas a la estructura de fuerzas y temas cualitativos, tales como la relación civil político-militar. En particular, ello remite a mediciones sobre medios de comunicación y Fuerzas Armadas, organizaciones del tercer sector y su vínculo con la temática militar o los procesos de gestión en la relación político-militar. A la vez, dentro de cultura militar, el multiculturalismo en las Fuerzas Armadas a partir de su rol en las operaciones de paz y la ayuda humanitaria.

El objetivo a continuación es, entonces, presentar los principales tópicos y exponentes de la sociología de las Fuerzas Armadas hasta la actualidad, a fin de demostrar la relevancia de la subdisciplina como aporte científico en el análisis de la actividad militar.

En términos generales, al agrupar los aportes más relevantes hasta el momento, aparecen dos puntos de partida principales que, a la vez, abordan materias diferentes según corresponde a cada caso. Al pensar para qué emerge el análisis sociológico de esta organización social en un sistema democrático, por un lado, se tiene la búsqueda surgida desde diferentes ámbitos de la sociedad civil, tales como universidades y organizaciones del tercer sector, para realizar estudios sobre las Fuerzas Armadas y, en una segunda instancia, requerimientos de información y análisis para favorecer el desempeño y la planificación, surgida de la misma estructura de defensa, solicitando a profesionales de las ciencias sociales estudios para las Fuerzas Armadas.

En el primer caso, usualmente las temáticas se vinculan con relación civil político-militar o debates teóricos respecto del rol del profesional de las armas. Sin embargo, el mayor potencial de desarrollo de la sociología militar, desde sus inicios, ha provenido de la academia, pero vinculado a las necesidades y las preguntas que el sector prioriza, para entender ciertas transformaciones en profundidad y, con ello, generar un insumo para posteriores análisis de medidas de desarrollo para la organización.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, es entonces común encontrar que muchos de los sociólogos interesados en la temática pertenecen a instituciones vinculadas a la defensa como lugar de trabajo, y se difunde

una pericia dirigida a realizar una contribución de acuerdo con las necesidades del país, la región o la coyuntura.

Entre los actuales tópicos que generan mayor número de estudios para las Fuerzas Armadas, aparece la vinculación entre la familia y el militar, especialmente, visto como importante en virtud de proveer datos concretos para mejorar el desempeño de los uniformados. Al respecto, Mady Segal Weschsler, de la Universidad de Maryland, plantea que las Fuerzas Armadas y la familia comparten, como característica primordial, ser instituciones voraces, porque dependen del compromiso de sus miembros para sobrevivir. A pesar de que en la vida moderna las instituciones tienden a plantear exigencias limitadas a las personas, el nuevo modelo de trabajo femenino y su rol en la familia genera un nuevo balance de relaciones internas de la familia del militar y complejiza el rol del hombre en la familia, especialmente, cuando pertenece a una institución voraz (Weschsler, 1991). De tal manera, la organización militar es voraz porque resulta un ámbito casi único por sus múltiples obligaciones (similares a la diplomacia). Esta particularidad deriva en la necesidad de medir, desde una visión sociológica, los factores de estrés familiar, riesgos y dinámicas que puedan afectar el desempeño del militar.

En cuanto a cultura militar, prevalecen estudios desde un enfoque multicultural. Por ejemplo, el especialista suizo Tibor Szvircsev Tresch (2009) plantea que las organizaciones militares posmodernas se concentran básicamente en misiones en el extranjero. Esto hace al carácter multinacional y multicultural de los contingentes durante el despliegue. Aunque el personal militar representa diferentes tradiciones nacionales, se entiende que la profesión militar muestra patrones comunes en todo el mundo, vinculados a valores nacionales, pero también universales.

Además, se plantean transformaciones en el desarrollo de la profesionalidad militar. En tal sentido, en el plano internacional aparece la temática de la asimetría como modalidad de guerra actual que presenta nuevos retos y formas de pensar la actividad. De acuerdo con el especialista militar austriaco, Hermann Jung (2009), las Fuerzas Armadas europeas están enfrentando cambios clave en sus roles esenciales. En tal sentido, plantea que los países de mayor peso internacional y sus aliados tienen que lograr esgrimirse sobre el dominio asimétrico. Para ello, se necesitan realizar adaptaciones sobre la base de considerar que, entre otras cosas, existe una declinación del significado de la defensa del territorio como principio único de estructuración de fuerzas y prevalece la emergencia de adversarios no estatales, más propensos a utilizar abordajes asimétricos.

Es preciso así, proyectar un modelo organizacional de menor tamaño, altamente capacitado y flexible, que incorpore criterios de creatividad e incluso de comprensión de otras culturas para enfrentar los desafíos actuales. Estos y otros temas de interés común para los sociólogos militares, tales como gestión y comportamiento organizacional, factores motivacionales para el desempeño en diferentes tipos de operaciones, el análisis sociológico de las academias militares, el reclutamiento y la deserción de personal, las formas actuales de liderazgo y comando o la diversidad social en las Fuerzas Armadas, protagonizan el debate en la actualidad.

## El Imperio español

La Europa del siglo XV, la que va a llevar a cabo la extraordinaria empresa de conquistar un mundo nuevo y unirlo a su propio tipo de civilización, está en un periodo de ebullición, está viviendo la etapa renacentista (Thomas, 2003).

Durante casi un milenio, la Europa católica había estado confinada a un área geográfica. Su mayor intento por expandirse más allá de sus fronteras, las Cruzadas, había fracasado por completo. Claro está que Europa nunca perdió por completo el contacto con el mundo exterior: los productos de Asia y África llegaban a los castillos medievales, las obras de los filósofos musulmanes se leían en las universidades medievales y en los siglos IX y X, los vikingos incluso llegaron a las franjas orientales de América del Norte.

Pero en todos los casos, los encuentros con las civilizaciones no europeas permanecieron limitados hasta finales del siglo XVI, cuando los europeos se embarcaron en una serie de sorprendentes viajes al extranjero. ¿Qué ocasionó que los europeos emprendieran viajes tan peligrosos a los confines de la Tierra? (Fernández, 1988, p. 245).

El Imperio español comenzó a forjarse en la época en que gobernaban Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, los Reyes Católicos, cuyo matrimonio en 1469 marcó el inicio del proceso de unificación de sus respectivas coronas. Fue durante el reinado de los Reyes Católicos cuando el nuevo país comenzó a levantar un imperio (Vives y Vives, 1957).

Esta expansión en ultramar se debe a varios motivos: por un lado, los monarcas deseaban afianzar su dominio sobre los territorios del norte de África y de esta forma proteger el comercio de Castilla en el mar Mediterráneo y en el océano Atlántico, además de utilizar las zonas próximas como puertos para la

exportación de oro y esclavos africanos; por otra parte, apoyaban la exploración de lugares remotos con el objetivo de extender el cristianismo e incrementar el potencial comercial de las dos coronas en el Lejano Oriente, lo que proporcionaría grandes riquezas y prestigio internacional.

En cuanto a Portugal, tras defenderse de algún acoso castellano, lanzó sus naves y sus hombres hacia África e islas adyacentes, con el doble propósito de establecer su dominio sobre las zonas productoras de oro (Guinea) y el de llegar a las islas de las especias bordeando aquel continente por una ruta que se mantendría secreta y que le daría el monopolio exclusivo de la importación a Europa de aquellas preciadas materias, con el prestigio y el enorme beneficio económico que ello acarrearía (Fernández, 1988, p. 245).

Desde la Edad Media, en toda la historia de España se encuentra una fuerte implicación de la religión católica y de su Iglesia (Callahan, 1989, p. 11), nos recuerda una serie de procesos, fenómenos y acontecimientos que jalonan esa historia y nos muestran la fuerte interrelación entre cultura, sociedad y política en este país. Reconquista, inquisición, evangelización de los indígenas del Nuevo Mundo, misticismo y espiritualidad del siglo XVI.

El descubrimiento de América ocurre entre dos crisis que alteran situaciones de siglos. La una golpea los intereses de la burguesía, la otra, los del papado. El impetuoso poderío de los turcos interrumpe las líneas tradicionales del comercio con Oriente. Queda cortado el más rico filón de los negocios. A esto se agrega una imprevista escasez de oro, que ya no tiene que ver con Asia sino con minas de África, en camino de agotarse. La otra crisis era la de la Iglesia. La provocan los de la reforma, cada vez más dueños de las masas en varios países de Europa. El encuentro de un Nuevo Mundo parecía acontecimiento providencial para atenuar estos dos rudos golpes. Colón anunciaba que había llegado a las islas más ricas del mundo en especies y perlas. Hablaba de montañas de oro, de arenas sembradas de granos de oro (Balboa hablaba de huevos de oro en las arenas). Creía el Almirante haber llegado a las vecindades de la ciudad del Gran Kan de Marco Polo (Arciniegas, 1980, p. 35).

Con la toma de Granada, los Reyes Católicos cerraron un ciclo de guerras que duraron siete siglos. Fueron las Cruzadas de España. Se puso fuera de la península -tierra para cristianos-, a moros y judíos. Se los echó con la cruz y la espada. Como avanzaban los ejércitos cristianos, se construían iglesias, se erigían obispos. Lo hacían los reyes. Al Papa no le quedaba por hacer sino aprobar estas creaciones reales. Así nació el patronato. Ese mismo espíritu se trasladó a la conquista de América. La Iglesia hispanoamericana, si católica y

apostólica, dependería de los reyes, no del Papa. El rey dirá quién es el misionero (español siempre), quién el obispo, quién el arzobispo. El Papa más que nombrar, confirma. No permitirá que el rey, en toda su América, tenga un solo representante directo del Papa. Si el vicario de Roma, en tres siglos, hubiera querido nombrar un nuncio en el Nuevo Mundo, el rey le hubiera cerrado el paso. España echó las bases de su propia organización misionera. Cuando en Roma se crea Propaganda Fide –institución destinada a administrar y orientar en el mundo de las misiones- su radio de acción tiene un límite: las colonias del rey de España. Se consideraba el rey mejor intérprete y administrador de las cosas de la religión y la Iglesia americana que el Papa. Más papistas que el Papa. Como segundo vicario de Cristo (Arciniegas, 1980, p. 169).

La homogeneización religiosa del Estado, ya políticamente unificado por los Reyes Católicos, fue una tarea a la que dedicaron sus mayores esfuerzos. Los medios que utilizaron para conseguir esta homogeneidad fueron, de forma principal, la guerra de conquista del Reino de Granada y, dentro del territorio ya unificado, los decretos de expulsión y, para luchar contra los herejes y las falsas conversiones, el Tribunal de la Inquisición.

Sin embargo, no debe interpretarse el comportamiento de los monarcas en clave estrictamente política. El rey español, aunque no era ungido como el francés, tenía un carácter religioso indudable, se consideraba representante de Dios y responsable de su pueblo, no solo en los aspectos civiles, sino en los religiosos que no pertenecían al dogma. De esta convicción, y no de una simple apetencia de poder, nació el regalismo, es decir, el conjunto de los derechos y atribuciones que los reyes de España reclamaban en el orden eclesiástico, y que comprendían, entre otras materias, el derecho de presentación de los cargos eclesiásticos, el pase regio y los recursos de fuerzas (Pérez-Agote, 2012, p 54).

El prevaleciente catolicismo romano de los conquistadores, con su carácter poco ético, explica una de las características más descollantes del proceso de la implantación del cristianismo en América Latina.

A lo anterior, hay que añadir la economía europea de aquella época. El período 1450-1480 ha sido considerado, en líneas generales, como de fuertes crisis, lo que contrasta notablemente con el crecimiento de las décadas anteriores. Asimismo, en tiempos de Enrique IV, y en particular desde el año 1460, se disparó la inflación, que alcanzó un punto culminante en los años 1476-1478.

Paralelamente, se observa un aumento sostenido de la renta de la tierra. Más de lo dicho, no deben sacarse conclusiones negativas. El panorama de fondo en la Castilla de la segunda mitad de la decimoquinta centuria era positivo, como lo

revela el hambre de tierras de cultivo que se observa por todos los reinos, expresión por su parte del incremento de la población (Pérez, 1947).

## El descubrimiento

Palos de Moguer o Palos de la Frontera, sigue siendo un puerto minúsculo español, sobre la raya de Portugal. En 1492, en el convento vecino de La Rábida, se alojaba un genovés misterioso que andaba en tratos con la corte y se confiaba en muy pocas personas (Arciniegas, 1993).

Colón comenzó a desarrollar sus planes en Lisboa y buscó el apoyo del rey don Juan II. El rey, si llegó a considerar la aventura, pensaría que era a su propia gente a quien debería confiar la empresa, más que por un sentimiento nacional, que no era muy fuerte, por la confianza que tenía en su propia escuela, por el vuelto que estaban tomando las expediciones nacidas en el nido de navegantes plantado en Lisboa por el famoso don Enrique. Colón, tan desconocido como inflexible, no fue capaz de vencer esta resistencia y buscó otros patrocinadores. Tal vez la gente rica de Génova, tal vez los reyes de Inglaterra o Francia. España... ¿por qué no? Pasó la frontera y llegó a Palos de Moguer...

Era un momento feliz. Estaba para terminarse la guerra de siete siglos con los moros, que acabaron rindiéndose en Granada. Este triunfo de los Reyes Católicos iba a cambiar la historia de España en muchos sentidos. Se acababa la frontera móvil que fue corriéndose desde las tierras del norte, que miran al mar Cantábrico, entre Galicia y Navarra, para llegar a afirmar el poderío cristiano en la costa del Mediterráneo. Cuando en 1492 cayó Granada, el último rey moro abandonó para siempre la tierra española. En ese momento, Colón llegó a Granada. Los reyes, y sobre todo la reina Isabel, estaban pendientes y perplejos. Tenían que continuar el movimiento de la historia, siempre echando para adelante la frontera por ley natural de la inercia. La aventura que proponía Colón, rechazada por los profesores de Salamanca, era cuando menos una tentación.

Tenía proyectos que solo conocían algún fraile del convento y marinos como Martín Alonso Pinzón y Juan de la Cosa. Había pasado años en Portugal, el reino vecino, notable por sus empresas marítimas y por la famosa escuela creada por don Enrique el Navegante.

Colón había logrado acercarse a la reina para comunicarle su proyecto, que en Salamanca rechazaron quienes sabían de esas cosas. No era Colón de muchas

lecturas. Se había formado viajando por mares del norte o merodeando por las costas del Cantábrico y del Mediterráneo (Colón, 1944).

Colón tenía una carta que jugar: Toscanelli. Un secreto que revelar: lo que le había dicho el marinero en la isla de Porto Santo. Y un momento que aprovechar: la expulsión de los moros. Ahí mismo, bajo presiones populares, complementaron los reyes la otra rendición, la de los judíos, que hasta el momento habían sido el brazo financiero de los reyes. Fueron echados de la península al mismo tiempo que los moros. Todo iba a quedar de ahí en adelante, por cuenta de los reyes que conocemos y se conocieron desde entonces como los Católicos. Y los Reyes Católicos aprobaron el proyecto de Colón.

Cuando llegó Colón a Guanahani, el 12 de octubre de 1492 (en otra de sus obras, Arciniegas pone en duda esta fecha) el 12 de octubre de 1492 lo hizo con la certeza de haber alcanzado el mar del Japón. Era un tiempo de vagos conocimientos geográficos en que todas las partes del Asia se llamaban India. Las Indias gangéticas o del Ganges; las de China, Indochina, etc. En las capitulaciones con los reyes, Colón había dicho que iría a las Indias, como si fueran tierras que ya conocía. Las conocía por lo que le dijo en su casa de Porto Santo, el marinero anónimo. Este relato lo convirtió en historia viva ante los reyes. Las capitulaciones comienzan así: “Las cosas suplicadas en que vuestras altezas dan e otorgan a don Christoval Colón en alguna satisfacción de lo ha descubierto en las Mares Oceanas...”. Así quedó en el papel el 17 de abril, es decir, seis meses antes del 12 de octubre... Sin embargo, las peripecias de la llegada, las exclamaciones de júbilo, el registro animado de las cosas que estaba viendo y que antes eran no vistas, muestran que el almirante llegaba por primera vez al otro lado del Atlántico, de un Atlántico que era parte del mar del Japón o de Cathay o de Cipango. De todos modos, lo nombra en sus escritos.

Los primeros americanos llevaron el nombre asiático de indios. España tardó mucho tiempo sosteniendo que iba a quedar como leyenda asiática. El nombre de América, en vez de Indias, se adoptó en España cuando era viejo en el mundo. El derecho americano se llamó indiano. Leyes de Indias fueron las dictadas a favor de los aborígenes. Indianos los que se volvieron ricos en América (Arciniegas, 1987, pp. 265-266).

De acuerdo con lo anterior, es decir, la creencia de Colón de que América era parte de Asia y que en ese entonces fuera de Europa eran indios, viene este término consignado en los miles de documentos históricos sobre este proceso del descubrimiento. Por otra parte, téngase en cuenta que nos estamos refiriendo a

un acontecimiento de más de 500 años de antigüedad, cuando era muy normal designar como indios a los nacidos en América. Arciniegas lo explica muy bien.

Por consiguiente, no es la intención de este documento darle un sentido despectivo a este término, únicamente nos hemos limitado a relatar lo que los historiadores han recopilado a través de sus investigaciones. Ahora, iniciando la segunda década del siglo XXI, el término indio ha quedado únicamente para los relatos históricos porque, en la vida real, la palabra indio ha quedado sustituida por aborigen o indígena, los cuales son nativos de una zona específica y a los nacidos en la India.

Así lo establece la Real Academia de la Lengua Española, puesto que “hindú se refiere a la persona que profesa el hinduismo, indistintamente de su nacionalidad, mientras al nativo del país India se le denomina indio. Y, en Colombia, al menos, se ha tenido sumo cuidado de no referirse a nuestros indígenas con la palabra indio, pues esto sí se considera peyorativo.

Y todos los que yo vi eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de treinta años: muy bien hechos, de muy hermosos cuerpos y muy buenas caras: los cabellos gruesos cuasi como sedas de cola de caballos, e cortos: los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos de tras que traen largos, que jamás cortan. Dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras, y dellos todo el cuerpo, y dellos solo los ojos, y dellos solo el nariz. Ellos no traen armas ni las conocen... Ellos todos a una mano son de buena estatura de grandeza y buenos gestos, bien hechos (Cristóbal Colón. Primeras impresiones sobre el hombre americano registradas en su diario y citadas por el padre de Fray Bartolomé de Las Casas (s.f.), publicado originalmente en 1550).

El siguiente marco teórico lo conforman el aporte de relevantes historiadores como (Mörner, 1990) coautor del T. 3 de la obra *América Latina* y como su título lo indica, se refiere a la América conquistada y dominada por España.

No es de nuestro interés hacer referencia a la situación del Imperio inca (hoy Perú), ni a Brasil conquistada y dominada por los portugueses. Es, especialmente, la Nueva Granada, como entonces se le dominó a Colombia.

## **Descubrimiento de Colombia**

Los primeros españoles que vieron las costas de Colombia fueron Alonso de Ojeda (1499-1500), que acompañó a Colón, Juan de la Cosa y Américo Vespucio, que

recorrieron el norte de Venezuela y llegaron hasta la península de la Guajira, primera parte del país en ser descubierta. En 1501 Rodrigo de Bastidas descubrió las bocas del río Magdalena y la bahía de Cartagena, acompañado del propio Juan de la Cosa. La primera carta del litoral fue levantada por Juan de la Cosa, entre 1492 y 1510. En 1511, Vasco Núñez de Balboa descubrió el río Atrato y contempló las aguas del Pacífico desde la sierra panameña de Darién. En 1522, Pascual de Andagoya, descubridor del Perú, llegó por el Pacífico hasta las bocas del río San Juan. Los españoles invirtieron unos veinte años en explorar las costas colombianas, fundaron varias ciudades y factorías y después avanzaron hacia el interior del país, que, por la fama de las fabulosas riquezas que contenía, recibió el nombre de El Dorado.

Este nombre tenía una cierta base en la ceremonia efectuada por los caciques indígenas, que, al ser elegidos, se bañaban en la laguna de Guatavita, después de espolvorearse con oro molido.

Con los viajes anteriores, los españoles tenían una buena idea de cómo era la Costa Atlántica de Colombia, pero poco sabían de lo que había más adentro. Debía haber minas de oro y de esmeraldas, porque los indios de la costa tenían objetos que usaban estos materiales y no tenían minas cerca. De modo que pensaron establecerse en la región, para explorarla mejor y buscar sus riquezas. En 1508, Fernando de Aragón, que era el esposo de Isabel y era el nuevo rey de España, pues la reina había muerto, le dio el título de gobernadores a dos españoles y les fijó sus zonas de gobierno: Diego de Nicuesa fue hecho gobernador de la región de Urabá y el Darién y Alonso de Ojeda de la zona entre Urabá y la Guajira (De La Espriella, 2010).

## **La Nueva Granada, antes, en y después del descubrimiento**

Es Mörner (1990), coautor de la obra *Historia de América Latina*, quien esboza a la Nueva Granada, en lo que hoy podría denominarse *sociología* que, por aquel entonces, repetimos no se conocía. Sin embargo, antes de hacer referencia al aporte de este autor, no puede pasarse por alto lo que menciona Díaz (2012) quien

indaga acerca de algunos factores que intervienen en la configuración y expresión del modo de ser, pensar, sentir, percibir y actuar de los colombianos, junto con la forma diversa como se manifiesta su idiosincrasia y la identidad cultural, según lo expuesto por algunos estudiosos de las cuestiones antropológicas, históricas y

sociológicas del pueblo colombiano. Y esto es, precisamente de lo que trata este aparte. (p. 119).

Comenzando con Mörner (1990):

La cordillera de los Andes constituye la espina dorsal de Suramérica. Sus cadenas centrales y el altiplano fueron el corazón del Imperio inca. En gran parte, esta mantuvo el mismo rol dentro del dominio español a lo largo del período colonial, merced a sus enormes depósitos auríferos y abundante disposición de mano de obra indígena. Ciertamente, que las extensiones septentrionales y meridionales de los Andes, junto con las cuencas adyacentes del Orinoco, el Magdalena y el Río de la Plata crecieron en importancia económica. Pero, sobre todo, las instituciones y la sociedad colonial, en general, llevaron el estigma de la conquista castellana. En las tierras altas de los Andes centrales, la vegetación, la fauna y las condiciones humanas están determinadas ante todo por la altitud. La zona agrícola antes de la conquista estaba confinada entre los 2800 y 3600 m sobre el nivel del mar. Después de 1532 m, el trigo y otras plantas se añadieron a los cultivos nativos del maíz y los tubérculos. Por encima de dicho nivel, la tierra solo podía ser destinada al pastoreo. De este modo, el ganado europeo fue sustituyendo gradualmente a la llama aborigen como recurso principal. La ceja de montaña oriental y los valles profundos presentan zonas apropiadas para el cultivo de una gran variedad de productos tropicales, tales como azúcar, cacao y café. Los diversos nichos verticales, entonces, proporcionaron una base alimentaria para la civilización sumamente variada, tanto a nivel local como regional (Mörner, 1990, p. 122).

Entre costa y costa existió una interacción cultural continua hasta que ambas se fusionaron bajo una estructura política común: el Imperio inca. Más al norte, la costa de Quito (Ecuador) comprende tierras bajas, calientes y húmedas, particularmente, adecuadas para cultivos de plantación. A las zonas del norte del continente, Nueva Granada (Colombia) y Venezuela no se las puede caracterizar de una manera singular. La parte central de la primera comprende las tres cadenas norte-sur de la cordillera y entre ellas los valles del Magdalena y del Cauca. No existe un acceso fácil al Pacífico ni al Atlántico. En Venezuela, las tierras altas siguen la línea costera del norte. Ellas están separadas por los extensos llanos del único gran río, el Orinoco, que fluye lentamente de oeste a este. Geográficamente y culturalmente, la Colombia nórdica y Venezuela entera, a excepción de las zonas más occidentales, son parte del Caribe (Mörner, 1990, p. 123).

Hasta la última década del siglo XVI, los indios de encomienda configuraban el principal recurso laboral de la sabana. Posteriormente, la mitad pasó

a ser el medio de reclutamiento laboral para las tareas agrícolas, como también para la minería y los servicios urbanos. Al igual que en Quito, los hacendados, de manera frecuente, convirtieron a los trabajadores concertados por seis meses en peones residentes y permanentes de las haciendas. En el siglo XVIII, también apareció la mano de obra libre, voluntaria, integrada en su mayoría por mestizos, que por entonces constituían el grueso de la población.

Las regiones menos habitadas presentaban algunas características distintas. En el Valle del Cauca, el control de los grupos de indios de encomienda existentes fue el punto de partida para la formación de grandes latifundios que pronto fueron ocupados por ganado. En el siglo XVIII, estas enormes extensiones territoriales fueron fragmentadas en unidades de tamaño más racional, dedicadas en su mayoría a plantaciones azucareras. Estas fueron trabajadas por los esclavos negros, provenientes, en parte, del sector minero. Mineros y comerciantes fueron notables entre los terratenientes y las tierras que los primeros adquirieron fueron utilizadas como garantía para la obtención de préstamos a bajo interés. De este modo, los tres sectores económicos estuvieron tan diversamente entrelazados que el declive de la minería, hacia finales del siglo XVIII, afectaría negativamente a la agricultura de Cauca

Las posesiones de los jesuitas estaban esparcidas por toda Nueva Granada e incluían estancias ganaderas, haciendas productoras de grano, como también plantaciones de azúcar y de cacao. Estas se valoraron en 1767, en 0,6 millones de pesos. En las plantaciones trabajaban esclavos, pero en menos cantidad que en aquellas más rentables de los jesuitas de Perú (Mörner, 1990, pp. 130-131).

## La conquista y los conquistadores

Dos grandes etapas pueden distinguirse en la conquista:

- 1492-1508.- Esta etapa coincide con los viajes colombinos y las primeras empresas de exploración, consiguiéndose el control de las Antillas.
- 1509-1550.- La mayoría de las expediciones tienen su base en la propia América. La española fue punto de partida para la expansión hacia el sur (tierra firme); y Cuba, para las expediciones al norte (Artola, 1998).

El descubrimiento y la conquista fueron empresas estatales, pero basadas en las bulas papales que tenían un claro contenido misional y, por ello, la actuación

de la Iglesia fue muy importante en la organización de la vida americana. De acuerdo con este modelo, los monarcas aspiraron a ejercer el patronato sobre la nueva Iglesia en las Indias y así lo confirmaron posteriores bulas papales que les concedieron el derecho exclusivo de cristianización de los indios en ultramar.

Esto trajo consigo no solo el derecho a erigir y consagrar iglesias, sino que también pasaron a la Corona los diezmos eclesiásticos de todos los americanos a cambio de ocuparse adecuadamente de la dotación y construcción de iglesias.

El elemento principal en el cumplimiento de la vasta tarea misionera de España en las Indias fue un profundo espíritu religioso. Este impulso particular se había desarrollado a lo largo de la ardua lucha de las guerras contra los moros en la Península Ibérica.

La agresividad, ferocidad y beligerancia eran elementos característicos del espíritu hispánico que se mantenían por medio del culto al valor y al heroísmo. Con el tiempo, estas características fueron inyectándose en la vida de la América hispana, junto con una tradición militar que ha creado en casi todos los países latinoamericanos una casta militar.

América Latina fue conquistada y colonizada por España y Portugal, desde 1492 en adelante. Los conquistadores fueron soldados y sacerdotes. La espada y la cruz estuvieron asociadas para someter a los grupos indígenas.

## **Orígenes sociales del conquistador, naturaleza, estructura y concepciones de las instituciones militares**

Hay más de una obra consagrada a estudiar la psicología del conquistador, su clase social, sus apetitos. El conquistador es visto según la perspectiva del autor de cada obra o, mejor aún, de su nacionalidad. Así, por ejemplo, el académico español Morales (1975), asegura:

El carácter del conquistador, expresado por él mismo, era el de un ser incomprometido, importuno y trascendental. Luego, si se quiere, se le puede llamar “la teología a caballo”, “transeúntes del mundo”, “develadores de secretos” o “hacedores de geografía”. Ni leyenda negra ni rosa. América había que conquistarla tal como se hizo. Los hombres que allí fueron no eran una pandilla de asesinos desalmados; eran unos tipos humanos que actuaban al influjo del ambiente, determinados por su época, por las circunstancias, por el enemigo, por su propio

horizonte histórico. La conquista puso al rojo todas las virtudes y defectos de la raza.

Para acercarnos a la psicología del conquistador hemos de huir de la vida muerta de nuestro estadio cultural y abandonar los prejuicios y criterios del tiempo actual. La experiencia de sus vidas hay que juzgarla de acuerdo con los cánones de su época y metiéndonos en sus circunstancias. Codiciosos y crueles han sido para una legión de historiadores que han sentado cátedra sobre ellos. Santos para otros. Hubo de todo, y lo que maravilla es que a la distancia que actuaron, y dentro del medio en que lo hicieron, no se comportasen más despótica y anárquicamente (Morales, 1975, p. 272).

Bueno, es el punto de vista del historiador español, de cierta manera hay una defensa implícita de sus compatriotas, solo restaría, según este catedrático, que a los latinoamericanos nos cueste maravillarnos y disculparlos por no comportarse peor. Entonces, habría que preguntar si este factor no se hubiera dado ¿qué habría pasado con América y sus habitantes? ¿Habrá disculpa, acaso, para su actuación en la conquista de México y del Perú y la de otros pueblos amerindios menores, como los asentados en lo que hoy es Colombia?

No se puede negar el valor y el arrojo de los conquistadores, vencieron valles y ríos, desiertos y páramos en su afán de conquista y de codicia. Ahora, también hay que señalar que no todos procedían de las clases bajas españolas. Así, Jiménez de Quesada, como el mismo Morales P., lo dice era: “hombre de letras, gallardo y de gallardos bríos, prudente y de hidalgos pensamientos” (p. 272).

Añade este autor que:

Huyamos de simplificar y creer que constituyeron una caterva de bandidos, sedientos de oro, sangre y mujeres. No podemos aceptar una cita del autor del Quijote, muy manoseada, donde el ilustre manco no fue muy justo con América. América no fue refugio de la escoria hispana. Las Indias, pese a decirlo nada menos que Miguel de Cervantes, no fueron ‘refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores, añagaza general de mujeres libres’. El inmortal genio, en su Celoso extremeño, hablaba algo despechado porque no se le permitió pasar al Nuevo Mundo a disfrutar de la ‘contaduría del Nuevo Reino de Granada’, o la gobernación de la provincia de Soconusco en Guatemala, o contador de las galeras de Cartagena, o corregidor de la ciudad de la Paz’ que eso fue lo que pidió. Y a eso contestó el Consejo: ‘Busque por acá en que se le haga merced’ (Morales, 1975, p. 273).

Discutible el primer párrafo del académico, según la cita anterior. Como se ha dicho, no todos eran bandidos, pero realmente no fueron muchos los que se

distinguieron por su noble cuna, educación y sentimientos y, menos aún, quienes venían con ellos. Es posible que el genio de las letras, Miguel de Cervantes, estuviera resentido por la negativa del Consejo, pero en el fondo hay mucho de verdad en lo que dejó para la posteridad en su *Celoso extremeño*. Por ahora, dejemos la defensa del conquistador español por otro español, después de casi 500 años.

A pesar del carácter esencialmente militar de la conquista, muy pocos de sus protagonistas eran soldados de profesión o contaban con una experiencia previa en la guerra.

Las acciones de los conquistadores españoles en América han sido enjuiciadas desde enfoques muy distintos. A la imagen del conquistador, que algunos historiadores españoles quisieron propagar, de fiel soldado, patriota y defensor de la doctrina cristiana en las nuevas tierras, se opone la visión del conquistador como hombre ambicioso, sin escrúpulos, ávido de oro, mujeres y tierras, cruel y sanguinario con los indios, que las denuncias de Bartolomé de Las Casas y la denominada leyenda negra contribuyeron a difundir.

El conquistador español fue un hombre de su tiempo, moldeado por unas circunstancias históricas concretas, al que hay que valorar dentro de los cánones morales de su época y no desde los principios éticos actuales. El estudio de la Europa de aquel momento demuestra que lo que hoy consideraríamos crueldad e intolerancia religiosa, así como desprecio por los derechos humanos, eran características presentes en todo el continente (Esquivel, 2003).

Algunos historiadores han insistido en un lema que recoge las tres preocupaciones.

Los historiadores, en especial Morales (1975), es pródigo y minucioso en la descripción de estas culturas indígenas en su importante obra *Historia de América*; por lo tanto, lo citado anteriormente se constituye apenas en un ligero esbozo de las culturas indígenas de América que sobresalían a la llegada de los conquistadores.

Para algunos autores el factor decisivo en la derrota de las civilizaciones americanas fue la introducción de enfermedades e infecciones inexistentes en América hasta ese momento, para las que los pueblos originarios carecían de defensas biológicas adecuadas.

El investigador estadounidense H. F. Dobyns (1993), ha calculado que un 95 % de la población total de América murió en los primeros 130 años después de la llegada de Colón. Por su parte, Cook y Borah (1963), de la Universidad de Berkeley, establecieron luego de décadas de investigación, que la población

en México disminuyó de 25,2 millones en 1518 a 700 mil personas en 1623, menos del 3 % de la población original. En 1492, España y Portugal juntos no superaban los 10 millones de personas. Este estudio de Cook y Borah (1963), no obstante, ha recibido críticas, algunas de las cuales tienden a contradecir lo que se afirma en él.

El colapso demográfico de la población original de América fue, según algunos autores, la causa esencial de su derrota militar, como ocurrió a los ambigues en Colombia. Steven Katz (1994) ha dicho al respecto:

Muy probablemente se trata del mayor desastre demográfico de la historia: la despoblación del Nuevo Mundo, con todo su terror, con toda su muerte. Algo similar sucedió con el Imperio inca, derrotado por Francisco Pizarro en 1531. La primera epidemia de viruela fue en 1529 y mató, entre otros, al Emperador Huayna Cápac, padre de Atahualpa. Nuevas epidemias de viruela se declararon en 1533, 1535, 1558 y 1565, así como de tifus en 1546, gripe en 1558, difteria en 1614 y sarampión en 1618. Dobyns estimó que el 90 % de la población del Imperio inca murió en esas epidemias. (p. 20).

Existe un fuerte y apasionado debate sobre la calificación de genocidio de la acción de los conquistadores españoles en América en el que se han expresado diversos puntos de vista:

Genocidio continuado, realizado por las potencias coloniales europeas y los estados americanos: la Cumbre de los Pueblos Indígenas de América considera que la conquista realizada por todas las potencias europeas fue un genocidio físico y cultural y que ese genocidio ha sido continuado por los estados americanos.

Genocidio realizado solo por los españoles: esta posición suele ser sostenida, entre otros, por algunos anglosajones y está en ese caso posiblemente relacionada con la llamada leyenda negra española, que algunos sostienen fue impulsada principalmente por Gran Bretaña cuando pugnaba por el poder en América con el Imperio español.

El ilustre ensayista, historiador, diplomático y político colombiano Germán Arciniegas (1982), en su obra *América tierra firme y otros ensayos*, decía que:

La afirmación que los españoles descubrieron la América a finales del siglo XV y principios del XVI es inexacta... no es posible considerar como descubridores a quienes, en vez de levantar el velo de misterio que envolvía a las Américas, se afanaron por esconder, por callar, por velar, por cubrir todo lo que pudiera ser una expresión del hombre americano (p. 59).

Cuando llegaron los españoles, había una civilización igual, inferior o superior a la que existía en la Península. Era otra civilización. Del fondo de los lagos emergían ciudades gigantescas, como en México; sobre el lomo de los Andes; la mano de los hombres había puesto esa estrella de piedra de las cuatro calzadas que arrancaban del Cuzco y ataban las más distantes provincias de los incas; las religiones habían alcanzado a labrar la imagen de sus dioses en estatuas y pirámides que todavía se conservan y posteriormente fueron descubiertas en las regiones mayas, en San Agustín, en Tiahuanaco, en Machu-Pichu, en la Isla de Pascua. Todo esto vino a ocultarlo el español. En primer término, ante sus propios ojos; y luego, ante los ojos del resto del mundo, hasta las relaciones literarias de América se ocultaron en los archivos de Indias, para que no llegaran a conocimiento de los demás europeos (Arciniegas, 1982, p. 61).

Arciniegas (1982) se pregunta: “¿Por qué el conquistador iba a ser descubridor? Descubrir y conquistar son dos posiciones opuestas en el hombre. Descubrir es una función sutil, desinteresada, espiritual. Conquistar es una función grosera, material, sensual” (p. 62). Había diferentes categorías entre los hombres que trajeron las naves españolas. Hubo descubridores entre los estudiantes que venían por curiosidad a conocer el Nuevo Mundo. Entre los cronistas no faltaron sociólogos y observadores. Pero esos estudiantes y cronistas fueron dominados por negociantes, soldados y oficiales de la Corona, en quienes dominó el ser conquistador. Por este motivo el siglo XVI, que es donde empieza a verse la gran empresa española en América, puede considerarse como el siglo del descubrimiento del Nuevo Continente. De esa fecha en adelante, el alma de América se esconde, las manifestaciones suyas se ocultan, y pasarán siglos antes de que resurjan nuestras naciones para expresarse con entera libertad, (Arciniegas, 1982, p. 62).

Más adelante cuestiona:

¿Qué vinieron a hacer por estas tierras los capitalistas, los empresarios, los encomenderos, los gobernadores, los virreyes? Vinieron para imponer un sistema económico, un dogma religioso, un tipo de arquitectura, una raza, que eran otra cosa distinta de la economía, la religión, la arquitectura, la raza americana. (Arciniegas, 1982, p. 63)

La trabazón de la sangre dio nacimiento al mestizo americano, que es uno de los casos más interesantes de la etnografía universal. Ese mestizo es el último depositario de lo que queda de una raza que el conquistador abatió, sin quererlo tal vez, por la necesidad de que le sirviese como esclavo. Pero el hecho real y casi material del drama

de las razas en América, al tiempo de la conquista, fue un intento de yuxtaposición: la superposición de un nuevo grupo étnico que dominase todo el panorama de las tierras ganadas para la Corona de España (Arciniegas, 1982, p. 63).

Se diría que, en este violento proceso de la conquista, fue la coerción del poderoso sobre el débil. Fue así, como se fracturaron los pueblos de América, sometidas sus razas, sus creencias, sus luchas intestinas, todo quedó sepultado bajo esa violenta marejada de crueldad y codicia. Es cierto, nos legaron su religión y sus palabras, como diría alguien, pero a cambio del sacrificio de razas americanas y la desmembración de las africanas. No hubo límite para imponer su voluntad donde la coerción fue una de las armas más poderosas para su sometimiento.

### **Características generales de la recluta en la legislación española del siglo XVIII**

El reclutamiento de los efectivos militares destinados a las plazas americanas va a realizarse desde finales del siglo XVI, en la Península (Instrucción real al capitán Diego Fernández de Quiñones, alcaide y capitán de la fortaleza de La Habana. Año 1582. En ella se establece que las guarniciones de los castillos y presidios americanos deben proceder de España. *Cedulario de Encinas*, IV, 54, citado por Gómez, 1992, p. 28) y la contrata de compañías mercenarias, destinadas fundamentalmente en los territorios europeos dependientes de España. Prácticamente, no había diferencia en el sistema de recluta de todos los ejércitos del rey, tanto para Italia y Flandes como para América. En este último caso, también se utilizaba otro sistema cuando se hacía necesario completar las guarniciones, consistente en el envío desde Flandes de restos de unidades e, incluso, cuando estas estaban completas.

En 1598, concretamente, se mandó a Puerto Rico la guarnición de la fortaleza de Blavet, con todos sus hombres y pertrechos (AGI, Indiferente General, 1115 citado en Gómez, 1992, p. 28).

La indudable importancia que adquirió la defensa de ultramar a lo largo del siglo XVIII, cuyas consecuencias más destacadas fueron un nuevo planteamiento logístico de los territorios americanos y un continuo incremento de los efectivos militares, hará prácticamente imposible la dotación de todas las guarniciones americanas solo y exclusivamente con soldados procedentes de la Península. En este sentido, comienza la leva en América, en principio, únicamente como refuerzo de la efectuada en España. Ambas reclutas generaron una abundante

legislación al respecto. Veamos, en primer lugar, la emanada sobre el reclutamiento peninsular.

El advenimiento de la nueva dinastía señala el comienzo de un gigantesco plan de reformas del que el Ejército no había de quedar exento. Un Ejército sin capacidad combativa, ineficaz y, sobre todo, en total desprestigio. (Domínguez, 1976, citado por Gómez P., 1992, p. 28).

Su reorganización total tardaría tiempo. De momento, el objetivo más inmediato se centró en el aumento de las tropas, utilizando para ello métodos a veces poco recomendables y nada apropiados con el espíritu de la nueva imagen que se quería lograr para el cuerpo militar.

Cuatro fueron los sistemas de reclutamiento empleados en la España del siglo XVIII: la recluta, las quintas, la leva voluntaria y la leva forzosa. El sistema de recluta era el método usual mediante el cual se cubrían las bajas efectuadas en los regimientos veteranos cada vez que un soldado era licenciado o causaba baja. Este sistema se utilizaba también para el aumento de la fuerza de las compañías, cuando así se disponía dentro de un batallón o incluso de un regimiento. El procedimiento consistía en el envío de las partidas de recluta a los lugares escogidos, de antemano, por los capitanes generales para efectuar el enganche, donde se exhibía la bandera del regimiento para conocimiento de los vecinos. Esto dio lugar a que estas partidas, compuestas por un oficial, varios sargentos, cabos y soldados, fuesen denominadas banderas de recluta.

La necesidad cada vez más perentoria de aumentar los efectivos militares favoreció la utilización de métodos poco acordes, como ya se ha comentado, con la dignificación de la profesión militar.

En la recluta de voluntarios se admiten sin discreción cuantos vienen, porque se hace con el fin de completar los regímenes para devengar la gratificación que por ello tienen los oficiales; no se paran en las costumbres y vida de los reclutas, sino en llenar el número de sus compañías; y así vienen al servicio hombres fugitivos, facinerosos o procesados por sus delitos, dejando no menos frustrada que agraviada la justicia por parecerles ser la militar el mejor puerto para la deshecha tormenta de sus culpas (Descripción de los métodos de reclutamiento en el primer tercio del siglo, efectuada por Oya y Azores, del Consejo de Guerra, Domínguez O y Amaya, F. 1681, citado por Domínguez, 1976, p. 28).

Opinión similar nos transmite uno de los tratadistas del siglo XIX:

Los reclutadores, agitando banderas de los distintos cuerpos, precedidos de música y con estentóreos gritos de propaganda, trataban de atraer a filas a multitud de

vagos y maleantes, de los que tan bien se hallaba surtida la Corte. Prometían buenas bolsas de enganche, fabulosos e imaginarios botines en América, vida fácil y rápidos y brillantes ascensos. Conseguían firmas y promesas de alistamiento, tras lo cual los reclutas marchaban a su guarnición, celosamente vigilados, pues las desertiones eran frecuentes (Conde de Conard, 1851-1859, en Gómez, 1992, p. 30).

La legislación se hizo eco de estas irregularidades, llegándose a promulgar abundantes disposiciones al respecto. El reglamento de 1786, durante el reinado de Carlos III, añadirá algunas variantes interesantes, en el sentido de limitar la recluta de cada regimiento a la provincia de destino y de encargar las partidas de reclutar a los sargentos, evitando así el que los oficiales abandonaran sus puestos.

### **La recluta para América**

La dotación de unidades fijas para todas las guarniciones americanas, a partir de la reorganización de efectivos militares, puesta en marcha por Felipe V, ocasionará un cambio del sistema de recluta hasta entonces utilizado, aplicando esfuerzos más regulares para mantener al completo todas las unidades del nuevo Ejército de dotación americano. A tal efecto, se levantaron tropas en toda la Península mediante las llamadas banderas de recluta, integradas en principio -y así se especificaba en la oportuna legislación- por todos aquellos que voluntariamente quisieran ingresar en la carrera militar. Con ello, al mismo tiempo se trataba de dignificar la carrera militar, librándola de levas forzosas, se procuraba evitar el ingreso en las unidades americanas de criollos, poco recomendables según la opinión de buena parte de las autoridades locales.

La experiencia me ha manifestado que el reclutar en este país es de ninguna utilidad. Quise practicarlo durante la guerra y observé que lejos de ser conveniente era muy perjudicial, pues el que entraba desertaba al instante, llevándose la poca ropa de que se le había provisto, y tal vez algún otro soldado, siguiendo su mal ejemplo. (Ramos, 1977).

Se esgrimía, en consecuencia, la falta de disciplina y de espíritu militar, una gran tendencia a la deserción por ser vecinos del mismo lugar donde cumplían servicio e, incluso, la poca resistencia al medio ambiente, defectos, por otra parte, totalmente imputables a los soldados peninsulares. En este sentido, la verdadera razón radicaba en el temor a un Ejército propiamente americano, más susceptible a rebeliones e incluso, como años después pudo demostrarse, a la independencia del gobierno metropolitano.

A la larga, este objetivo real se vio frustrado puesto que la imposibilidad de levantar tantos hombres en España que, además, seguía manteniendo obligaciones militares en Europa, obligó no solo a la recluta de criollos, sino a las levadas forzadas de desertores de las guarniciones españolas y, en general, de todos aquellos sectores de la sociedad vedados, en principio por la propia legislación.

Los lugares de origen son fundamentalmente Andalucía, Galicia y Canarias, regiones sometidas a una fuerte presión demográfica y sin recursos suficientes, lo cual explica en buena medida el alistamiento. No obstante, la resistencia de algunas regiones españolas al reclutamiento, la dispersión de la población, en otras, y la pervivencia de los tradicionales fueros, constituyen otros factores importantes a tener en cuenta a la hora de analizar la procedencia de los enganchados. Así se explica, por ejemplo, la escasa presencia de los reinos de la Corona de Aragón, de Asturias y de Vascongadas, no solo en las banderas de recluta, sino en general en todas las levadas llevadas a cabo para los territorios americanos (Gómez, 1992, pp. 43-45).

Otra novedad para mantener tropa peninsular en América será el envío de unidades peninsulares en calidad de refuerzo y solo de modo temporal, normalmente por cuatro años (Marchena, 1992, p. 338). La existencia de este Ejército real se remonta al plan defensivo de Felipe II, cuando se fortificaron los puertos más importantes del Caribe, cuya defensa fue encomendada a los cuerpos de la marina real, los Tercios de Armada del Mar Océano, que regresaban a la Península una vez concluida su tarea.

En el siglo XVIII, además del Ejército de dotación, compuesto por unidades fijas de guarnición en las principales plazas americanas, con similar estructura a las unidades peninsulares, pero netamente americano por su composición; y de las milicias, unidades regladas y de carácter territorial que englobaban al total de la población masculina de cada jurisdicción entre los 15 y los 45 años, existió el llamado Ejército de refuerzo, conocido también como Ejército de operaciones de Indias, compuesto por unidades peninsulares enviadas temporalmente a las colonias como refuerzo de algunas plazas amenazadas de invasión o para realizar alguna campaña ofensiva contra el enemigo y que, al finalizar las operaciones, regresaba a España.

La primera de estas expediciones se organizaba con motivo de la guerra del asiento de 1739, fundamentalmente por el peligro que representó para plazas tan importantes como Cartagena de Indias, Portobelo y Panamá.

Esta recluta se realizaba de acuerdo con la misma normativa vigente en la Península, ya que, en principio, eran las mismas unidades peninsulares las que se enviaban a América en caso de necesidad.

## El traslado forzoso

La oficialidad peninsular, perteneciente a la abundante nobleza de segunda fila, cumplirá servicio en las posesiones americanas cada vez que sus respectivas unidades sean destinadas de forma temporal y como refuerzo de las guarniciones americanas.

Evidentemente, se trataba de un destino voluntario ya que estaba previsto el regreso de las unidades de refuerzo una vez cumplido el servicio. Por otro lado, buena parte de esta oficialidad optó por su integración en el Ejército de dotación, hecho que le permitía el mantenimiento de un estatus social y de unos niveles de vida considerablemente más elevados que en la Península. Muchos contrajeron matrimonio con criollas, hijas de comerciantes acaudalados y terratenientes poderosos, cuyos enlaces con oficiales peninsulares les dotaban de ese prestigio social que conllevaba ser la esposa de un militar español. El oficial, por su parte, obtenía además de un mejor sueldo por ser oficial en América y mayores posibilidades de ascenso en su carrera militar, una considerable fortuna procedente de las generosas dotes que su futura esposa aportaba al matrimonio. Evidentemente, “entre vivir ajustadamente en Castilla y ser un verdadero señor en Indias” (Marchena, 1983, p. 81), la mayoría optó por esta segunda posibilidad.

De hecho, y así puede comprobarse en las listas de regreso de las unidades peninsulares, no llega a un 10 % el porcentaje de los que vuelven, una vez cumplido su servicio, tanto en el caso de la oficialidad como en el de la tropa. En 1749 se retiraron a la Península los batallones de los regimientos de España y Aragón que en 1739 habían llegado con 900 hombres. Cuando se marcha, solo lo hacen 60. En 1784, la mayoría de los integrantes de los regimientos de Bruselas y Victoria se engancharon en los fijos de Caracas, Panamá y Cartagena de Indias (Gómez, 1992, p. 50).

Ahora bien, este destino en América se convirtió, en bastantes ocasiones, en un servicio forzoso. Por un lado, la oficialidad, que en principio va a optar por incorporarse a las unidades de dotación, tendrá grandes dificultades si decide regresar a la Península. Prácticamente no podía hacerlo sin un permiso especial del rey, obtenido en casos muy contados. Por otro, algunos oficiales preferían quedarse en la Península a pesar de las ventajas que ofrecía la carrera militar en las colonias. En este sentido, la posibilidad de ser destinados en alguna plaza americana, aunque sólo fuera temporalmente, se convertía para ellos en una auténtica obligación de la que intentaban escaparse a toda costa. (Gómez, 1992, p. 50).

## El servicio en América como castigo

Siguiendo con Gómez P. (1992), se toman textualmente los siguientes apartes de su importante obra:

La legislación española establecía el servicio militar obligatorio para todos aquellos individuos considerados inútiles por la sociedad y, en cierta medida, peligrosos para la pacífica convivencia de la comunidad. En este sentido, estuvieron sujetos a esta normativa no solo los militares que hubieran incumplido sus obligaciones, bien por desidia y falta de espíritu militar, bien por desertar de sus funciones, sino también toda aquella población civil definida como mal entrenados.

Desde 1773, por la real orden del 18 de marzo, todos los desertores del Ejército peninsular serían enviados a América, donde estarían obligados a cumplir el resto de su servicio militar. En 1776, se estableció un mínimo de ocho años en los regimientos fijos americanos para todos aquellos que desertaran y fueran aprehendidos después de servir por un año en las obras públicas de estos reinos. (Gómez P., 1992, p. 52).

Gómez P., continúa diciendo:

Las levas forzosas de la población civil, fueron reclutadas para formar parte del Ejército de América a lo largo de todo el siglo XVIII. De esta manera, toda persona que no desempeñase un oficio útil o que estuviese al margen de la ley, pasaba automáticamente a engrosar las filas de las unidades destinadas a las colonias, junto con los que voluntariamente habían optado por la carrera de las armas.

El ejército, obligado a admitir en su seno a este contingente humano, al menos trató de imponer una cierta selección acorde con la realizada en el resto de las reclutas: talla adecuada, unos cinco pies e incluso menos si estaban en disposición de crecer, edad mínima establecida entre los 16 y 18 años y, curiosamente, ciertas cualidades morales, prefiriéndose a los que carecían de vicios feos que no merecían el honor de las armas. Hay que tener en cuenta que los más conflictivos serían enviados a los fijos americanos por tratarse de un destino más duro y librar de este a los que no tenían ningún delito. (Gómez P., 1992, p. 53).

De nada sirvieron las continuas quejas de los oficiales y de vecinos que se resistían a una recluta con semejantes compañeros.

En definitiva, gente difícil de controlar que se escapa de la norma con excesiva frecuencia y que representa un serio peligro para la seguridad de la ciudad y para el mantenimiento de un Ejército sano y acorde con las exigencias de la carrera militar.

La recluta en América, realizada solo de forma esporádica en los siglos anteriores, se llevó a cabo sistemáticamente a partir de 1719, dada la necesidad cada vez más acuciante de efectivos humanos para mantener al completo las unidades americanas. Ya se ha comentado el rechazo de la administración ante este tipo de medidas, fundamentalmente por el interés de mantener un Ejército formado única y exclusivamente por peninsulares. En este sentido y, a pesar de las opiniones favorables de buena parte de las autoridades americanas, se intentó, en un principio, reclutar solo a los españoles residentes en América, de cualquier extracción social y características. Los resultados fueron muy diferentes, puesto que a finales de siglo los regimientos estaban constituidos mayoritariamente por americanos.

La recluta de Indias, al igual que la peninsular, estuvo sometida a una serie de requisitos contemplados en los respectivos reglamentos de las plazas americanas.

Independientemente de las unidades que ya tenían asignado un determinado lugar para llevar a cabo la recluta, en la mayoría de los reglamentos se especifica la preferencia por españoles y, en su defecto, descendientes de estos. “Considerando la dificultad que hay en las reclutas, permito que en cada Compañía de Infantería y de Artilleros haya veinte soldados hijos de la isla, que sean descendientes de España” (AGI, Reglamento de La Habana, año 1719). En otros momentos, se permite que el número de los criollos alistados, siempre dejando bien clara su ascendencia española, llegue a ser la mitad. Son los casos de Santo Domingo y Puerto Rico. En Cartagena, Veracruz y otras plazas donde estaban acantonadas grandes unidades, ya a lo largo de la década de los sesenta, se admiten criollos sin precisar un número concreto. Otros reglamentos, en cambio, aunque admiten el reclutamiento de criollos, especifican la necesidad de un alistamiento de peninsulares. “que tengan inteligencia y comprensión del servicio y manejo de la artillera; por dudarse que éstas tan necesarias calidades estén bien entendidas por los que en aquel Presidio sirven con este destino” (Gómez P., 1992, p. 53).

El reclutamiento forzoso en América está igualmente contemplado en la legislación de la época. Los desertores eran normalmente castigados a cumplir servicio por un tiempo determinado, normalmente ocho años, en alguno de los fijos americanos. Similares destinos tuvieron los reos y penados por la justicia, los acusados de embriaguez y de enajenar prendas de su vestuario y los polizones de navíos mercantes descubiertos durante la travesía o en el puerto. Por último, los castigados a las carreras de baquetas eran separados del servicio militar en América, siendo destinados a los presidios de África (Gómez, 1992, pp. 55-56). Esta legislación solo se aplicó en casos muy contados, fundamentalmente por la primacía que en la recluta americana tuvieron los peninsulares, independiente-

mente, como ya se ha visto, de su extracción social y de sus condiciones morales (Gómez, 1992, pp. 52-53).

## **El Ejército en el Nuevo Reino de Granada**

El teniente coronel Riaño (1971), presenta una descripción muy detallada del estamento español en el Nuevo Reino de Granada:

El Estado español tenía organizado militarmente su territorio, tanto en la península como en ultramar, en capitanías generales cuyas jurisdicciones coincidían casi siempre con las de las provincias y reinos en que se dividían en el orden político administrativo. Por esto, militarmente hablando, el virreinato o Nuevo Reino de Granada era una capitanía general, cuyo título ostentaba el virrey y cuya jurisdicción incluía, más o menos, nuestro actual territorio, el de Panamá y el de Ecuador. Este último, se conocía en lo político como Presidencia de Quito. En las plazas fuertes, como Cartagena y Panamá, y en los lugares importantes, existía un estado mayor de plaza, formado por un comandante general, cargo desempeñado por el gobernador de la misma, un teniente del rey, un sargento mayor y varios ayudantes empleados de intendencia (Riaño, 1971, p. 19).

La subinspección general era ejercida en el virreinato, como inherente a su cargo, por el Gobernador de Cartagena y tenía jurisdicción en los regímenes disciplinario y administrativo sobre todos los cuerpos de tropa, de los cuales se exceptuaban las dos compañías de la guardia virreinal.

La administración militar era escrupulosa y comprendía todos los ramos necesarios para el aprovisionamiento de las tropas y buena marcha de los abastecimientos. Estaba al cuidado de intendentes, ordenadores y contadores e incluía alojamiento, alimentación para la oficialidad y tropas, pago de raciones y de sueldos, provisión de forrajes para las caballerías y hospitales de guarnición y de campaña. Como medida de control, además de la estricta vigilancia en todos los órdenes administrativos, existía la revista de comisario, que se practicaba con regularidad para verificar la exactitud de los efectivos militares (Riaño, 1971, p. 20).

Como la índole de los habitantes del virreinato era pacífica, debido a diversos factores sociológicos, y la autoridad del rey muy respetada, solo las insurrecciones de Álvaro de Oyón y de los Comuneros interrumpieron la paz colonial durante 300 años, la principal preocupación de los gobernantes españoles era la defensa del litoral, amenazado constantemente por piratas y corsarios protegidos abiertamente por las potencias rivales de España, que deseaban apoderarse de los

territorios, interrumpir el comercio marítimo o adueñarse de las riquezas que las posesiones españolas enviaban a la metrópoli. Por lo tanto, las poblaciones de Panamá, Portobelo, Chagres, Cartagena, Santa Marta y Riohacha contaron con obras de fortificación, entre las cuales descollaban las de Cartagena, principal fuerte de España en América y bastión importante del llamado arco defensivo del Caribe. Esta preocupación fue mucho mayor después del fracasado intento de ocupación de la ciudad, por el almirante inglés Vernon, en 1741. Desde entonces, se concentraron los esfuerzos, en primer lugar, en Cartagena y luego, en Santa Marta, en donde hábiles ingenieros construyeron importantes obras de castrametación y presentaron prolijos planes defensivos para la aprobación del monarca (Riaño, 1971, p. 20).

Agrega el Coronel Riaño que: “La organización del Ejército colonial español se hallaba muy bien cimentada y las tropas que existían en América estaban en capacidad no solo de reprimir los alzamientos, no comunes, dada la fidelidad al soberano, sino de mantener la integridad de las colonias ante las potencias rivales y ambiciosas de quebrantar el poderío español”. (Riaño, 1971, p. 20).

La organización castrense, en su carácter de permanente, tuvo su base en los tiempos de los Reyes Católicos, pero sus lineamientos definitivos se acentuaron en el siglo XVIII con los primeros reyes de la casa borbónica, quienes le dieron unidad y solidez al ajustarla a la reglamentación francesa. (Riaño, 1971, p. 21).

Esta ligera apreciación sobre el desempeño del estamento militar español, durante la Conquista, no fue propiamente sobre esta, sino posteriormente; es decir, cuando ya los pueblos de América habían sido sometidos, razón por la cual a pesar de las pretensiones de la Corona española, su número de efectivos sobrepasaba en buena medida la posibilidad de que todo el Ejército fuera nacido en la península, por esta razón, y ante las apremiantes necesidades ocasionadas por el temor de que los otros países (Inglaterra, principalmente) usurparan sus dominios coloniales, se vieron en la obligación de recurrir a reclutar a la población masculina criolla.

En la diversidad de la población colombiana, además de la sangre indígena, se encuentra la sangre española procedente de todas estas regiones de España.

Se decía antes que la sociología en general es el estudio de los fenómenos socioculturales que surgen de la interacción entre los individuos y entre los individuos y el medio, es decir, lo que Salvador de Madariaga (1986) llama: el elemento blanco, el elemento indio, el elemento negro y el elemento mestizo. ¿Herencia española? Sí, indudablemente, pero; aun así, también se reconoce la herencia

indígena, gran parte de la población que habita en la sabana de Bogotá se siente orgullosa y no solamente Bogotá, sino el resto del país.

También, sería interesante conocer la influencia que tuvo en el descubrimiento y conquista de América, las expediciones inglesas (de triste recordación) en el departamento insular de San Andrés y Providencia (Aguilera, 1961); de donde provinieron los rom (gitanos) a diferentes regiones del país. Por otro lado, la raza negra entraba al país proveniente de alejadas, muy alejadas regiones de África, (convertidos en esclavos, bajo condiciones infrahumanas). Todo esto explicaría el porqué de los negros cimarrones de Palenque de san Basilio (Escalante, 1979) y cuál fue la decisiva y valiosa influencia de esta rica fusión de razas para que Colombia goce del privilegio de ser una nación pluriétnica y pluricultural (Mörner, 1969).

Dejamos al lector ahondar en estas inquietudes, muy seguros de que existen publicaciones de autores colombianos, quienes por sus profundos estudios y cercanía geográfica conocen muy de cerca la sociología del pueblo colombiano y no de autores que, a expensas, de conceptos alejados de lo que fue –al menos para la Nueva Granada (Colombia)-, analizado y comprendido lo que fue el impacto que tuvo en esta región suramericana el descubrimiento, exploración, colonización e independencia de la corona española, para este país. Como bien lo dijo el poeta argentino, Pablo Neruda:

Todo se lo tragaban, con religiones, pirámides, tribus, idolatrías iguales a las que ellos traían en sus grandes bolsas... Por donde pasaban quedaba arrasada la tierra... Pero a los bárbaros se les caían de las botas, de las barbas, de los yelmos, de las herraduras, como piedrecitas, las palabras luminosas. Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras. "Las que se quedaron aquí resplandecientes... el idioma. Salimos perdiendo... Salimos ganando (Neruda, 1979).

## Conclusión

En todo el libro hicimos hincapié en que toda esta historia va orientada principalmente hacia un fin específico: la sociología militar. Para un mejor entendimiento de esta disciplina y ciencia, por las implicaciones que tiene no solamente en la población militar sino en la civil, pues, al fin y al cabo, aquella procede de esta.

Este bosquejo, sobre la conformación de los ejércitos y las estructuras militares, enfocó su atención especialmente en la hoy llamada Colombia. Se omitió la historiografía de los demás países hispánicos, teniendo en cuenta su vastedad, así fuera breve el tiempo que demandaría esta atractiva investigación. Al analizar

algunos mapas sobre el Imperio español en América, fácilmente se aprecia que este iba desde buena parte de lo que hoy es Estados Unidos (colonizado por los ingleses) hasta la Tierra del Fuego. Con razón dijo el rey Carlos I de España a su hijo Felipe II. “En mi imperio nunca se pone el sol”.

Para lograr los fines propuestos en este documento, se consultaron no solamente escritos historiográficos, sino también, relacionados con la sociología, ciencia sobre la cual gira el estudio y análisis de la humanidad en sus aspectos más sobresalientes. Ciertamente es que en 1492 es posible que ni siquiera existiera este vocablo en Europa, pero hoy, 524 años después, es una disciplina que no pasa desapercibida a nivel general. Por ello, la sociología fue incorporada en las ciencias militares, dando así forma a una nueva denominación, la sociología militar: el estudio de la sociedad castrense.

Con base en las apreciaciones anteriores, se consideró necesario conocer la situación social y económica en que se desenvolvía Europa, específicamente España, en el año del descubrimiento, al igual que los factores que intervinieron para que los Reyes Católicos apoyaran dicha gesta.

Luego, se hizo un recuento cronológico sobre el antes, en y el después de la Nueva Granada, hasta llegar al núcleo de la investigación, la conformación de los ejércitos, que inicialmente estuvieron constituidos por españoles, hasta llegar a la procedencia social de los mismos.

En la investigación se presenta el concepto de dos autores españoles autorizados, ambos contradictorios, en cierta forma, pues, mientras Francisco Morales Padrón muestra la defensa del descubrimiento y los conquistadores, afirmando que se les debía agradecer el que no se hubieran comportado con más crueldad, Carmen Gómez hace un excelente relato de la conformación de los ejércitos españoles en la América Latina y, luego, la incorporación de criollos a estos, ante la inmensidad del territorio, reconociendo, ella sí, el comportamiento deplorable de la mayor parte de quienes fueron protagonistas de la conquista. Se aclara, no todos los conquistadores se comportaron en esta forma, algunos procedían de noble cuna. Otros autores, como Gómez, reconocen que la leva procedía de los niveles más bajos de la sociedad española.

En todo caso, lo cierto es que la fusión de razas dio como resultado al latinoamericano de hoy. El colombiano, a quien se le atribuye la mayor parte de la herencia española, muestra los rasgos característicos de quienes conformaban estos ejércitos y posibilitó que Colombia goce actualmente de un prestigio pluriétnico y pluricultural. Como bien lo dijo García Márquez (2002), hablando de nuestros dos dones naturales: “la creatividad, expresión superior de la inteli-

gencia humana”. Los dos “ayudados por una astucia casi sobrenatural, y tan útil para el bien como para el mal” ¿Herencia española? ¿Herencia indígena? O bien la mezcla de estas dos.

Somos conscientes de que existen grandes vacíos, pero hemos destacado lo más importante; ofreciendo al lector una visión breve, pero bien documentada, sobre nuestras raíces, en la tarea de ayudar a comprender el porqué de la idiosincrasia -tan llena de contradicciones-, de los pueblos que otrora pertenecieron al Imperio español y especialmente de la América española, hoy comúnmente denominada América Latina.

## Bibliografía

- Aguilera, O., García, T. y Pargas, L. (s.f.). Contexto histórico en el que surge la sociología como ciencia. *Revista Fermetum*. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35115/1/articulo6.pdf>
- Aguilera, M. (1961). El archipiélago de San Andrés en la historia. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 4(04), 265-269. Archivo General de Indias (AGI). (1719) *Reglamento de La Habana*.
- Arciniegas, G. (1980). *El revés de la historia*. Bogotá: Plaza & Janés.
- Arciniegas, G. (1982). *América tierra firme y otros ensayos*. Buenos Aires: Biblioteca Ayacucho.
- Arciniegas, G. (1987). Colón, el misterioso. En: *Historia de Colombia*. T. II. Bogotá: Salvat.
- Arciniegas, G. (1993). El mundo cambió en América. Bogotá: Editorial Intermedio.
- Artola, M. (1998). *Economía, Sociedad. Enciclopedia de Historia de España*. (3ª ed.) Madrid: Alianza Editorial.
- Bodin, J. (1992). *Seis libros de la República*. Madrid: Centro de estudios constitucionales. (Obra original publicada en 1576).
- Callahan, W. (1989). *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid: Nerea.
- Colón, F. (1944). *Historia del Almirante de las Indias, Don Cristobal Colon*. Buenos Aires: Editorial Bajel.
- Comte, A. (1965) *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1844).
- Conde de Conard, (1851-1859). *Historia Orgánica de la Infantería y Caballería*. Madrid. En Gómez, C. (1992). *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Cook, S. F. y W. W. Borah (1963), *The indian population of Central Mexico*. Berkeley (Cal.), University of California Press
- De La Espriella, L. E. (2010). *Bicentenario: hechos y personajes de la Región Caribe*. Montería: Centro de Investigación Multisectorial. Cámara de Comercio de Montería.
- De las Casas, B. (s.f.). *Historia de las Indias. España*: Biblioteca Ayacucho. (Obra original publicada en 1550).
- Díaz, P. J. (2012). El alma colombiana. Idiosincrasia e identidades culturales en Colombia. *Revista Hallazgos*. Universidad Santo Tomás. 9(18), 119-141. Recuperado de: <http://revistas.usta.edu.co/index.php/hallazgos/article/viewFile/723/1003>
- Dobyns, H. F. (1993). Disease Transfer at Contact. *Annual Review of Anthropology*, 22, 273-291.
- Domínguez, O. A. (1970). Sociedad y Estado en el siglo XVIII español. En Gómez, C. (1992). (Ed). *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Durkheim, E. (1981) *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Paidós. (Obra original publicada en 1895).

- Escalante, A. (1979). *El Palenque de San Basilio: una comunidad de descendientes de negros cimarrones*. Barranquilla, Colombia: Editorial Mejoras.
- Esquivel, N. (2003). *Pensamiento novohispano*. México: Universidad Autónoma de México.
- Fernández, A. (1988). *Historia de Colombia. Descubrimiento y Conquista*. T. III. Bogotá: Salvat Editores.
- Gómez, C. (1992). *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Hobbes, T. (1981). *Leviathan*. USA: Penguin.
- Jung, H. (2009). New ways of military thinking and acting for a better world: new models- preparing forces to master unavoidable transitions. En G. Caforio. (2009). (Ed) *Advances in Military Sociology: Essays in honor of Charles C. Moskos*. USA: Emerald Group.
- Katz, S. T. (1994). *The Holocaust in Historical Context*, (2 vols.), Nueva York: Oxford University Press.
- Madariaga, S. (1986). *El auge y el ocaso del imperio español en América*. (3ª ed.). Madrid: Espasa Libros.
- Malamud, M. (2013). Sociología militar. *Boletín del Centro Naval*, 837, 383-388
- Marchena, F. J. (1983). *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Sevilla: Escuela de Estudios hispano-americanos de Sevilla.
- Márquez, G. G. (2002). *Por la libre. Obra periodística 4. 1974-1995*. Barcelona: Literatura Random House.
- Marx, K. (1946). *El capital: crítica de la economía política, Tomo 1*. México: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1867).
- Maquiavelo, N. (1929). *El príncipe*. París: H & S. (Obra original publicada en 1532).
- Mill, J. S. y Pavón, D. N. (1972). *Comte y el positivismo*. Buenos Aires: Aguilar Argentina de Ediciones.
- Morales, P. F. (1975). *Manual de historia universal*. (Obra completa). España: Espasa-Calpe.
- Mörner, M. (1969). *La mezcla de razas en la historia de América Latina*. (Vol. 5). Madrid: Paidós.
- Mörner, M. (1990). Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica. En L. Bethell (Ed.) *Historia de América Latina*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Neruda, P. (1979). *Confieso que he vivido*. Buenos Aires: Editorial Seix Barral.
- Quesnay, F. (1758). *Tableau économique*. Recuperado de: <http://www.taieb.net/auteurs/Quesnay/t1758m>.
- Pérez, D. R. (1947). *Historia de la colonización española en América*. Madrid: Pegaso.
- Pérez-Agote, A. (2012). *Cambio religioso en España: los avatares de la secularización*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ramos, P. D. (1977). *La bandera de Recluta de Galicia para los Regimientos del Plata (1784-1800)*. Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata. T. III. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Riaño, C. (1971). Estado militar del Nuevo Reino de Granada en 1810. En: *Historia extensa de Colombia*. Vol. XVIII, T. I. Bogotá: Lerner.
- Smith, A (1994). Riqueza de las naciones. *Madrid: Alianza*. (Obra original publicada en 1776).
- Spencer, H. (1938). *La ciencia social: fundamentos de la sociología*. Madrid: Atlante.
- Stouffer, S. (1949). *The American Soldier*. New Jersey: Princeton University Press.
- Thomas, H. (2003). *El imperio español: De Colón a Magallanes*. España: Editorial Planeta.
- Tresch, T. (2009). Cultural and political challenges in military missions: how officers view multiculturalism in armed forces. En Caforio G. (2009). (Ed) *Advances in Military Sociology: Essays in honor of Charles C. Moskos*, USA: Emerald Group.
- Vives, J. y Vives, J. V. (1957). *Historia social y económica de España y América*. Barcelona: Editorial Teide.
- Weber, M. (2001). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza editorial. (Obra original publicada en 1904).
- Weschler, M. (1991): El Ejército y la familia como instituciones voraces. En Moskos, C. y Wood, F. (Eds). *Lo militar más que una profesión*. Madrid: Ministerio de Defensa.